

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 188  
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6  
 La Cantidad de \$ 59,990 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS  
 Corresponsiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 PARKA PARA EL FUNCIONARIO DEL DEM DON  
 CRISTIAN TAPIA SOTO, PARA IMPLEMENTACION DEL UNIFORME MUNICIPAL 2012,  
 SEGUN FACTURA N° 0184635, ORDEN DE COMPRA N° 3867-13-SE12, DECRETO N° 361 DE  
 FECHA 22/05/2012.-  
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	184635	28/05/2012	59,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :147

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		59,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	59,990	
Totales		59,990	59,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	59,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		59,990
Totales		59,990	59,990



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



ROBIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero